

# GUÍA PARA EL USO DE LA BICICLETA EN TARIJA

Primera Versión

Junio 2020

**EL VEHÍCULO  
DEL FUTURO  
LLEGÓ HACE  
TIEMPO**



Con apoyo de:



# GUÍA PARA EL USO DE LA BICICLETA EN TARIJA

Elaborada por:

**Gonzalo Fernando Padilla Buitrago**

Activista por el cuidado del medio ambiente y el uso de la bicicleta.

**Nycolle Marcela Zurita Zusaño**

Activista por el cuidado del medio ambiente y el uso de la bicicleta.

**Yostin Camilo Tuno Cortez**

Activista por el cuidado del medio ambiente y el uso de la bicicleta.

**Sebastián Serrano Cardozo**

Activista por el cuidado del medio ambiente y el uso de la bicicleta.

**José Miguel Padilla Buitrago**

Diseñador Gráfico y Fotógrafo.

*Esta publicación es apoyada por el proyecto “Soluciones Urbanas con acción Ciudadana” de World Wildlife Fund WWF y la Cooperación de la embajada de Suecia  
Las opiniones expresadas en este documento son de los autores y autoras y no necesariamente reflejan el criterio Institucional de WWF.*

# REVISIÓN Y VALIDACIÓN:



Arquitecto Aldo Hernani Quinteros  
Docente de la carrera de Arquitectura  
y Urbanismo en Universidad  
Autónoma Juan Misael Saracho

# INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado “Guía para el Uso de la Bicicleta en Tarija” tiene el objetivo de fomentar el uso de este vehículo no motorizado en la población, especialmente de jóvenes, debido a que la bicicleta es una alternativa segura, saludable, económica y amigable con el Medio Ambiente, es de esta manera que se convierte, también en una de las mejores opciones de movilidad urbana sostenible.

El proyecto fue elaborado por un grupo de jóvenes activistas del Medio Ambiente y la bicicleta, quienes coordinaron todos los aspectos que se incluyen dentro de la Guía. Cabe resaltar que, entre una de las necesidades de este grupo, se encuentra también el exigir mayor seguridad para que los ciclistas circulen por las calles y avenidas donde se evidencia la presencia de varios motorizados, que en muchos casos se constituyen como un peligro.

La iniciativa toma mayor fuerza ante las circunstancias actuales en las que se presenta la pandemia de enfermedad por coronavirus, que afecta principalmente a la salud y economía de la población.

La Guía para el Uso de la Bicicleta en Tarija, proyecta las ventajas y beneficios para movilizarse en este medio de transporte. Además, brinda la información básica de manera práctica y didáctica sobre educación vial.

La iniciativa es apoyada por el Centro de Educación Ambiental *Bientefué* de Tarija, el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF Bolivia y la Embajada de Suecia en Bolivia.

# ES MAS...



## RÁPIDO

Es la forma más rápida y eficiente de viajar por la ciudad.

## BARATO

No gasta combustible.

No paga impuestos.

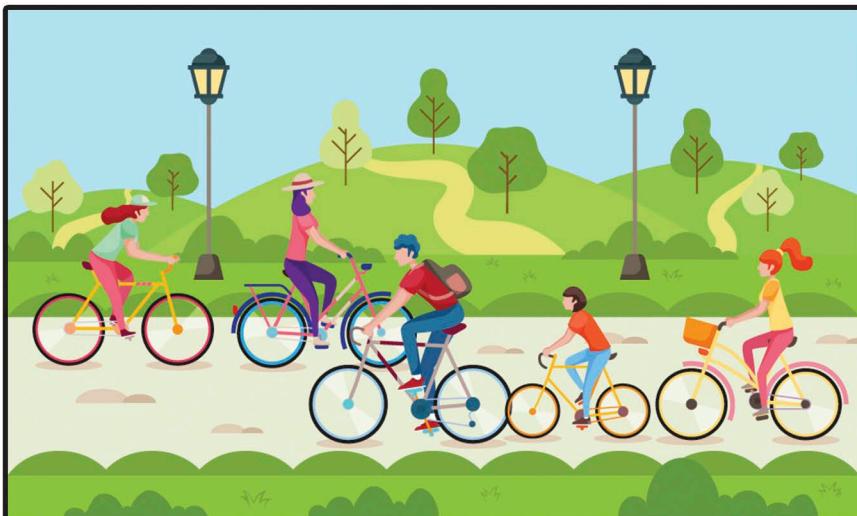
El mantenimiento de la bici es económico.

## DIVERTIDO

El ejercicio reduce la sensación de estrés, fatiga mejoran tu humor y autoestima.

## SALUDABLE

Manejar bicicleta reduce riesgo de ataques cardiacos, hipertensión, sindrome metabolico, alzheimer, fortalece los pulmones, reduce las calorías.



## SANO PARA TI Y NUESTRO PLANETA

La contaminación acustica es mínima, se utilizan menos recursos naturales para fabricar una bicicleta, No emite dióxido de carbono causante efecto invernadero.



# PARTES DE LA BICICLETA



---

La bicicleta gracias a su geometría delgada y liviana nos ayuda a optimizar los espacios para movilizarnos de una manera más eficiente en el área urbana y rural.



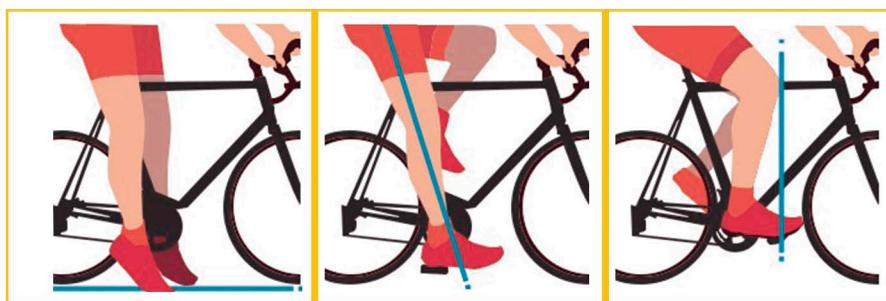
# POSICION DEL ASIENTO

El asiento debe estar en posición horizontal, es importante esto para prevenir y evitar incomodidades a la hora de manejar.



## ¿CUAL ES LA ALTURA DE MI ASIENTO?

Determinar la altura óptima del asiento es sencillo y se relaciona más con el largo de las piernas que con la altura de la cadera.



# ¿CUAL ES MI POSTURA AL PEDALEAR?

Aunque la posición sobre la bicicleta requiere cierta inclinación, mantén la espalda recta.

La cabeza cómoda, sin tensiones ni molestias en el cuello.

Relaja los hombros para evitar generar tensión en el cuello.



Los brazos ligeramente flexionados evitando que estén muy rígidos.



Bici urbana  
casi 90°



Bici de montaña  
45°



Bici de ruta  
30°

## ¿COMO PISAR EL PEDAL?

La posición óptima es colocar el pie en la zona donde comienzan los dedos sobre el pedal. Pedalear con la punta del pie o con los talones genera un pedaleo ineficiente y posibles molestias.



X



✓



X

# ¿Debo usar casco?



**El uso del casco no es obligatorio pero ayuda a reducir el riesgo de contusiones severas en la cabeza y la muerte.**

## ¿Cómo usar el casco?

**“Procura tomar en cuenta estos consejos de seguridad”**



**“Ni muy adelante, ni muy atrás.”**

# Consejos para evitar que te roben la bici:

- 01** Utilizar un candado en forma de U. son los más difíciles de abrir.
- 02** Cuando dejes la bici asegúrate que sea en una zona concurrida.

## ¿Qué hacer cuando te roban la bicicleta?



- Denuncia el hecho a las autoridades.
- Corre la voz en redes sociales.
- Visita lugares en los que se suelen vender bicis de segunda mano.

# ¿Cómo asegurar mi bicicleta?



## UN MINUTO

Siempre asegura tu bici, no importa dónde estés ni por cuánto tiempo.

## CUIDA LOS ÁRBOLES

No maltrates árboles y plantas encadenando tu bici en ellos.

## MARCA TU BICI.

Haz una marca que sólo tu puedes reconocer en tu bici.

## OJOS EN TU BICI.

Estaciónala de preferencia en los parqueos para bicis instalados en la ciudad o donde haya gente circulando.

## El candado de tu bici

Hay 4 tipos básicos de seguros para bicicleta. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas según su costo, practicidad y seguridad.

**Tipo U**



**Plegable**



**Cadena**



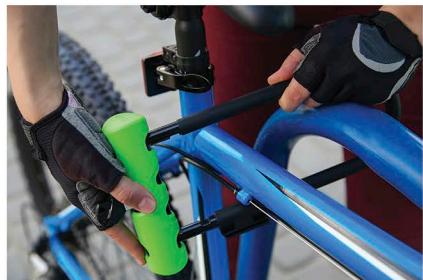
**Cable**





# ¿Cómo asegurar mi bicicleta?

Fíjate de anclar correctamente tu bici. Es común poner una cadena que no está asegurada a nada. Siempre asegura el cuadro y la llanta trasera de la bicicleta.



## ¿Cómo manejo en la noche?



 Aplican las mismas normas de circulación que durante el día. El factor visibilidad es un elemento muy importante ya que en la oscuridad eres mucho más vulnerable.

 Asume siempre que los vehículos no te han visto.

 No es recomendable pedalear sin luces en medio del carril aunque tengas preferencia ciclista. Actúa completamente defensivo y atento.



LUZ FRONTAL  
ROPA REFLECTIVA  
LUZ TRASERA  
REFLECTANTE



# Señales básicas

**E**vita accidentes, avisa cuáles son tus próximos movimientos y cambios de dirección. Recuerda que detrás de ti puede venir un vehículo u otro ciclista.



Vuelta Izquierda



Alto



Vuelta Derecha



Obstáculo

# Discapacidad Auditiva



**Si encuentras algún ciclista con la señalización de “Precaución discapacidad auditiva”, en la playera, banda, etc, cuida su circulación.**

## CARGA TU BICI



**1. Sujeta firmemente el tubo superior y la suspensión o la tijera delantera.**

**2. Levanta sobre tu hombro, mantén el equilibrio y sube. Ten cuidado al dar vuelta.**

# SEÑALIZACIÓN VIAL

La señalización vial es un canal de comunicación para el control de tránsito y a través de pictogramas, regulan la forma en que circulan los vehículos y peatones en el espacio vial.

## Señalización Vertical

Conjunto de señales con pictogramas fijados en postes, y otras estructuras. Se clasifican según su función en distintos colores.

### Señalética para ciclovía



### Señales preventivas



Peaton



Cruce de ciclistas  
y peatones



Circulación de  
bicicletas



Proximidad  
con ciclovía

# Señales Restrictivas



No rebasar  
bicicleta



Bicicleta a  
extrema  
derecha



Bicicleta a  
extrema  
derecha



Prohibida  
circulación  
de Bicicletas



Prohibida  
circulación  
de Peatones



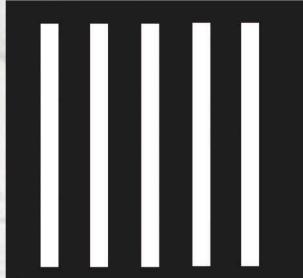
Prohibida  
circulación de  
vehículos  
de carga



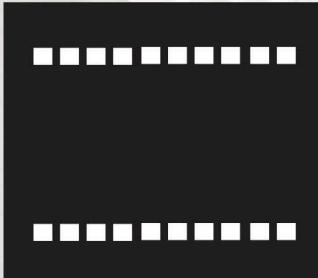
Velocidad  
Máxima

## Señalamiento horizontal

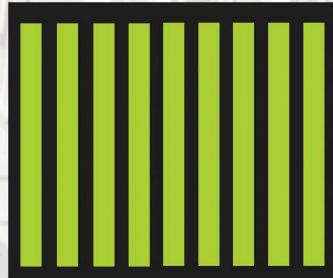
Es el conjunto de símbolos y pictogramas que se pintan o colocan sobre el pavimento, muros y estructuras con el propósito de delinear y regular el tránsito de vehículos.



Cruce de  
peatones



Cruce de  
peatones



Cruce de ciclistas



Zona compartida  
peatón/ciclista



PRIORIDAD



ZONA

# CONSEJOS PARA TRANSITAR POR LA VÍA PÚBLICA



Usa la cicloruta

Conduce por los carriles destinados al transito de bicicletas.



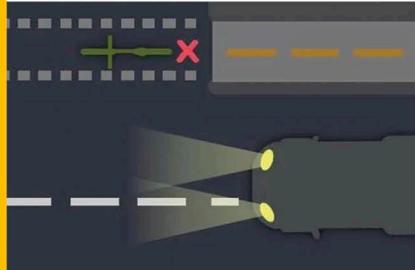
Respeto las señales

no hacerlo en sentido contrario (contra ruta) ya que es la mayor razón por la que ocurren accidentes.



Respeto al peatón

Desplázate por la ciudad en bicicleta obedeciendo la señalética.



Usa luces o reflectivos



No transites en contravía

asegúrate de contar con las condiciones adecuadas para ser visto en la oscuridad por otros vehículos en circulación.

# PLANO DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTICA EN TARIJA

Aquí puedes consultar el **mapa de red** donde se indican qué calles tienen ciclovías y carriles compartidos.

Tambien puedes ubicar tu punto de partida y destino en el mapa y traza una ruta.

# Parqueo municipal de bicicletas

- 📍 Sucre entre 15 de Abril y la Madrid
- 📍 Gral. Trigo entre la Madrid y 15 de Abril
- 📍 Gral. Trigo entre Domingo Paz y Bolívar
- 📍 Barrio Salamanca. Frontis oficina Gobierno Municipal
- 📍 15 de Abril entre Ramón Rojas y Ballivian
- 📍 Calle Cochabamba entre Corazón de Jesús y Venezuela

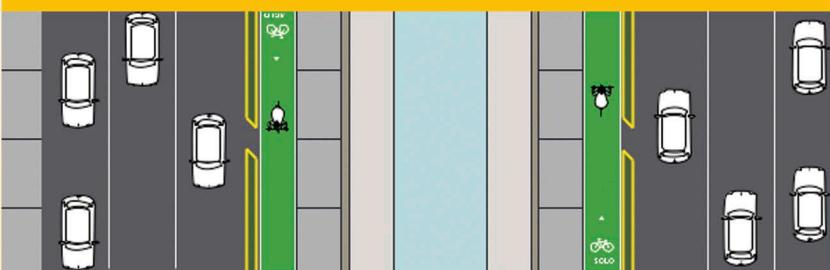


**Red de  
CICLOVÍA**



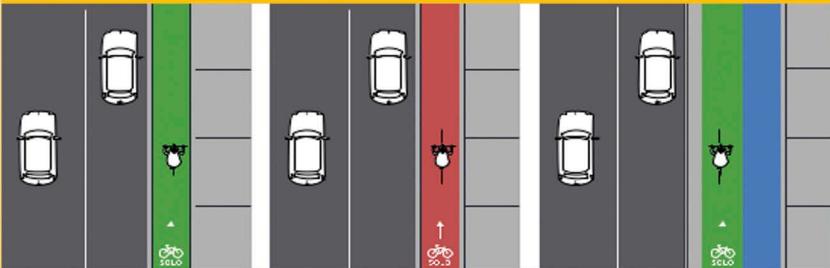
# TIPO DE INFRAESTRUCTURA PARA BICICLETA

## Ciclo vía Confinada con Jardinera



Es un carril ciclista separado del flujo vehicular motorizado por una jardinera. Tiene señalética vertical y horizontal.

## Ciclovía a nivel de banqueta



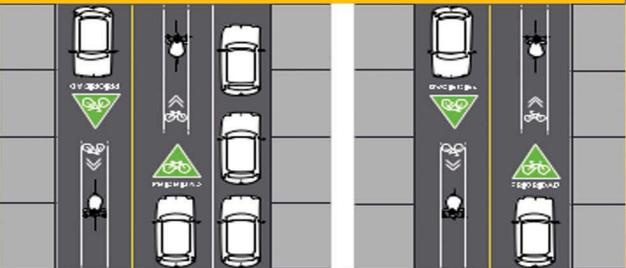
Carril ciclista sobre la banqueta, diferenciado por cambio de material o pintura. No tiene separación física entre el área peatonal y el área ciclista

## Ciclo carril o ciclo banda



Carril ciclista delimitado por pintura. Puede reforzar su visibilidad con botones, tiene señalética horizontal y vertical.

## Carril compartido



El Ciclista pedalea al centro del carril. Tiene la preferencia sobre autos, motos y/o transporte público.

# CICLOVÍAS CONFINADAS

**Circular por una ciclovía implica convivir con ciclistas de todo tipo como:**



**Ciclistas principiantes**



**Ciclistas urbanos experimentados**



**Ciclistas con mucha carga.**

## Dirección

**Asegúrate de ir en la dirección indicada para una mejor conducción, un flujo más eficiente, armonía vial y seguridad para todos.**

## Señalética

**La señalética horizontal (en piso) y la señalética vertical (en postes), te serán de gran ayuda para guiarte**

## Yo rebaso

**Rebasa por la izquierda. Asegúrate de comunicar al otro que vas a rebasar, toca el timbre o claxon y anuncia en voz alta al ciclista**

## Dejo que rebasen

**Colócate al extremo derecho de la ciclovía y baja la velocidad manteniendo el equilibrio. Puedes detenerte por completo**

## Peatones en la ciclovía

**Comparte de manera segura. Advierte tu presencia con la voz, el timbre. Aunque como ciclista tienes preferencia en las ciclovías.**

# ESTACIONAMIENTO JUNTO A LA CICLOVIA

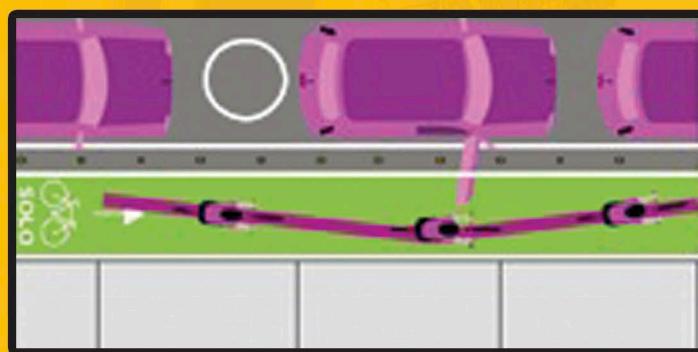
**Pedalea con precaución para evitar incidentes al chocar con una puerta de auto al abrirse**



**Visualiza las ventanas y el espejo lateral de los autos**

**Haz sonar tu timbre o tu voz para indicar tu presencia.**

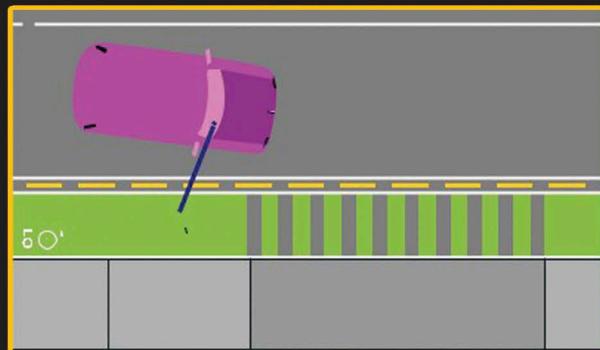
**Pon atención y escucha cuando se abre una puerta de algún vehículo.**



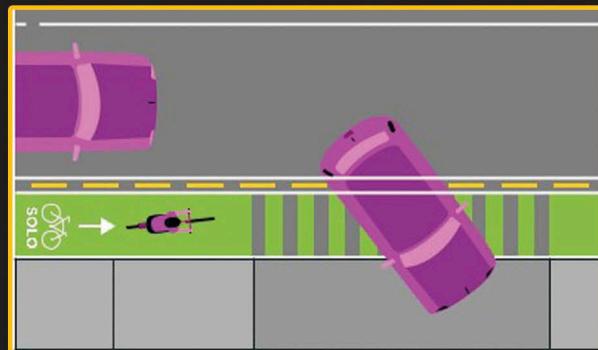
**Aléjate de la puerta para esquivarla mientras se abre y sigue pedaleando. Detente, avisa con señal de mano a posibles ciclistas detrás de ti cuando hagas un alto total.**

# ACCESOS, GARAJES Y PARQUEOS VEHICULARES

Además de las intersecciones, los accesos y garajes son puntos donde tendrás que compartir unos instantes la ciclovía.



Si el vehículo apenas va a entrar o salir intenta hacer contacto visual con el conductor para advertir tu presencia.



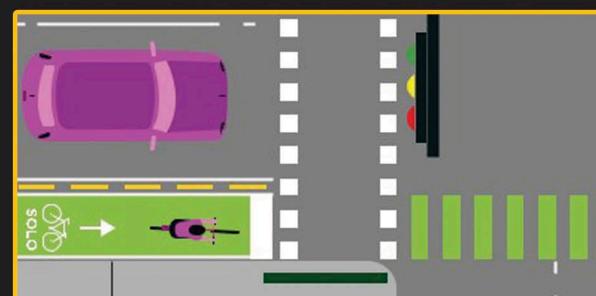
Si el auto ya se encuentra sobre la ciclovía, da un espacio entre el vehículo y tú para que este pueda hacer su maniobra más rápida.

## CRUCES E INTERSECCIONES

Pedalea adecuadamente para evitar posibles conflictos. Al cruzar una intersección debes estar atento a todos los movimientos que realicen los vehículos y peatones.



## CRUCE CON VUELTA CONTINUA



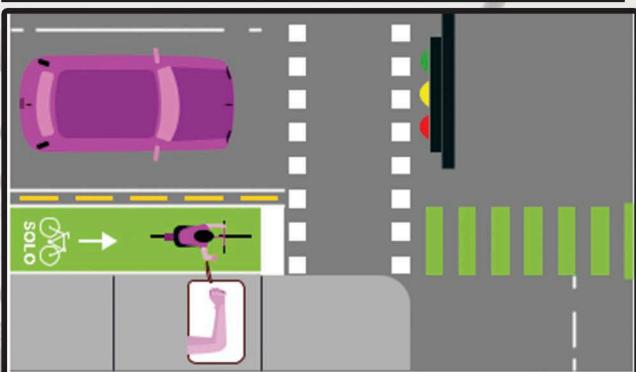
En un cruce con semáforo o intersección con vehículos detente en la línea de paso, observa tu entorno y continua.

# PEDALEARDO POR LAS VÍAS COMPARTIDAS EN TARIJA.

Las calles o carriles compartidos se identifican tanto con señal vertical como con señalética horizontal.



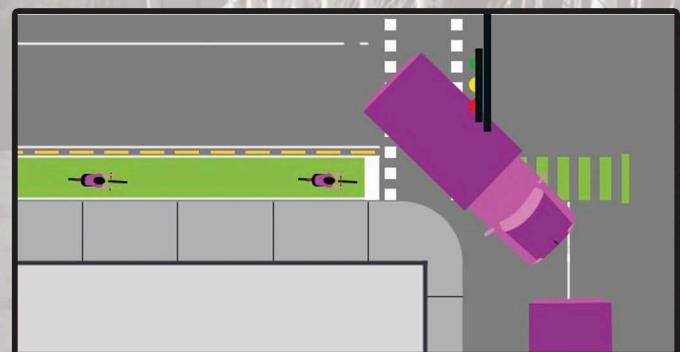
## Alto en semáforo.



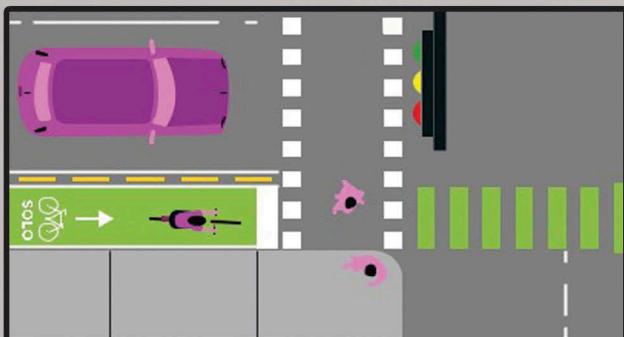
Utiliza la señal de mano para advertir a posibles ciclistas.

## Cruce de vehículos de carga.

Evita que te acorrale cuando de vuelta. Detente a la altura de la parte trasera del vehículo.



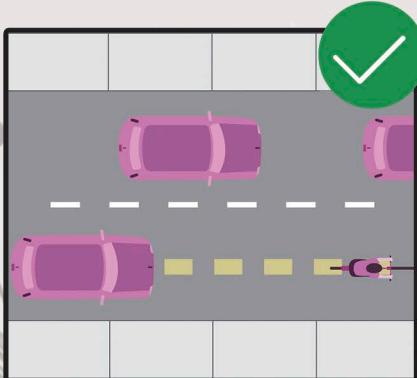
## Partir nuevamente.



Arranca y evita accidentes. Los peatones tienen preferencia, así que espera a que crucen para continuar tu recorrido.

# PEDALEANDO POR CALLES SIN INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Tendrás que convivir, coordinarte y cooperar con automovilistas, peatones, transporte público, vehículos de carga y otros ciclistas.

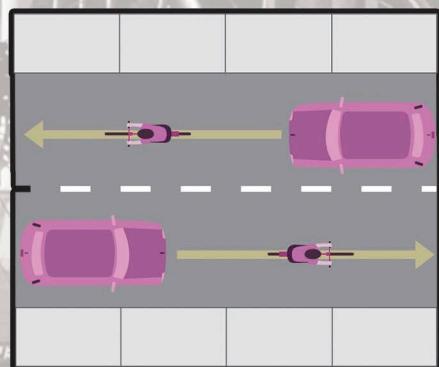


## Conducción.

Conduce en línea recta y mantente en el carril. Cualquier movimiento para evitar un obstáculo o dar vuelta hazlo suave y con anticipación.

## Mantente seguro.

Evita realizar movimientos riesgosos, observa y anticipate a lo que harán los demás para decidir cuál deberá ser tu reacción para viajar seguro.

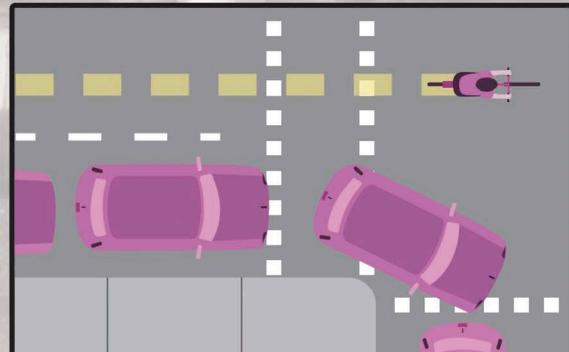
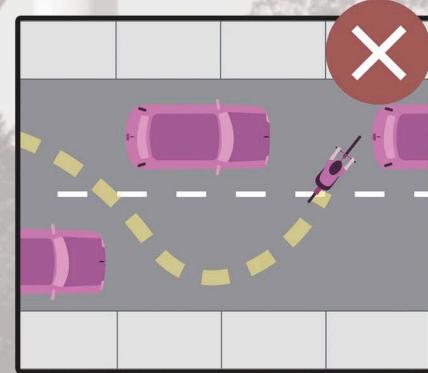


## Dirección.

Es primordial pedalear en el mismo sentido de la circulación de vehículos motorizados.

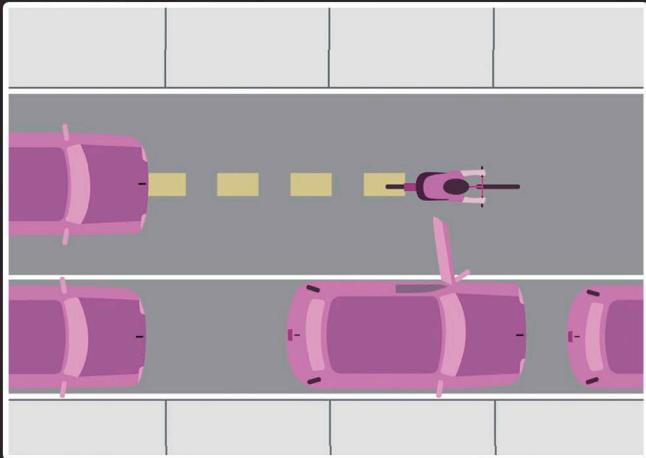
## Carril de conducción.

Utiliza el carril más adecuado a la velocidad en la que pedaleas.



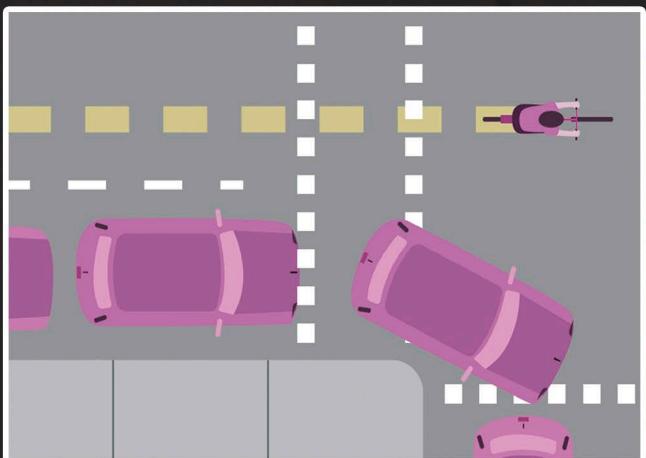
# Tu posición en el carril

**Por tu seguridad viaja al centro del carril tomando el mando de la velocidad**



## Rebasa

**Rebasar por el lado izquierdo es la opción más segura**



## Déjate rebasar

**Si deseas ser rebasado dirígete al costado derecho del carril.**



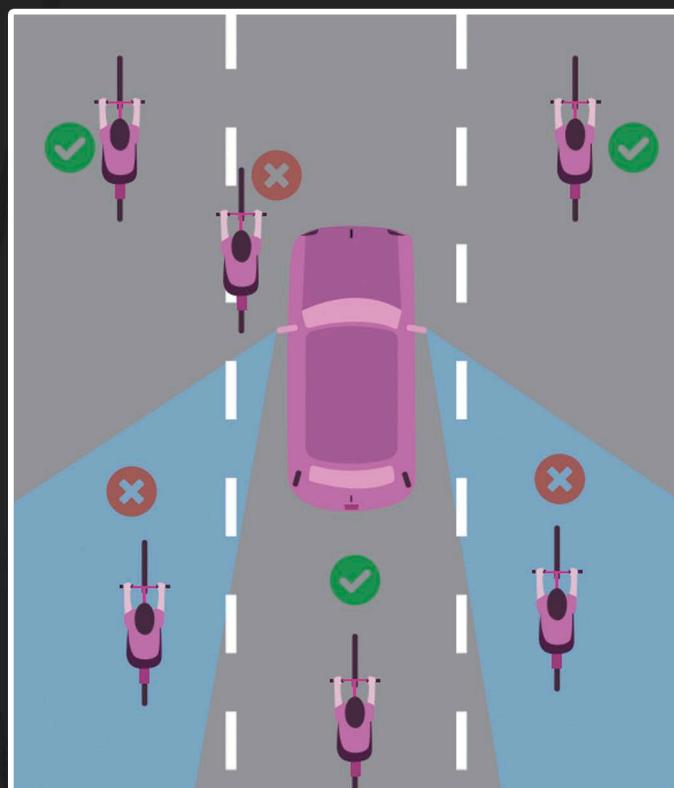
## Negocia el Rebase

**Siempre indica con anticipación si harás cambio de carril para rebasar. Indica tu movimiento.**

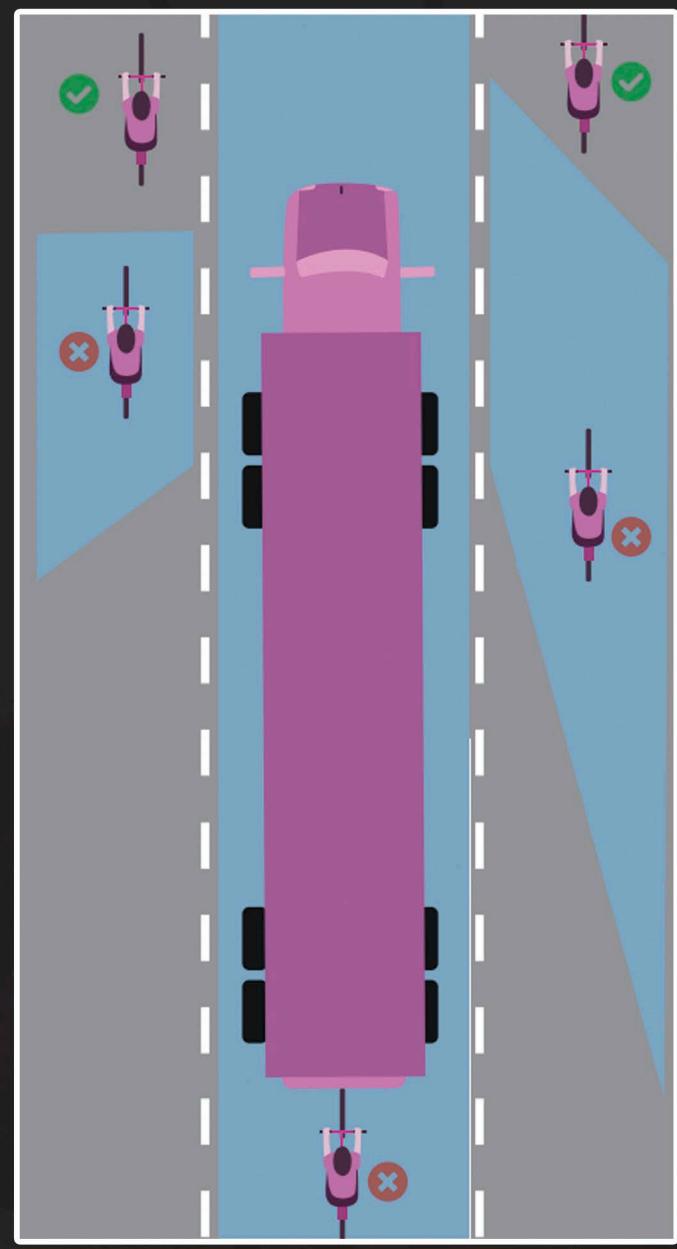


# Puntos ciegos

Son las áreas de la calle que quedan fuera de los espejos laterales y retrovisor de un vehículo automotor. Mientras los vehículos están en movimiento, estas zonas acompañan la marcha y, dependiendo del largo del vehículo pueden ser tan grandes como dejar de ver un auto completo.



PUNTOS CIEGOS EN UN AUTO



PUNTOS CIEGOS EN UN TRÁILER

# JERARQUÍA DE LA MOVILIDAD.

El gráfico nos indica el orden de prioridad que se debe dar a los distintos medios de transporte.



# SOY CICLISTA RESPONSABLE.

El peatón es primero, cedo el paso y ayudo a personas con dificultad para caminar.



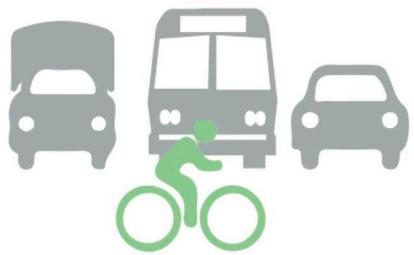
No pedaleo sobre banquetas y aceras.



Respeto el espacio de otros y exijo respeto del mío.



Tengo prioridad sobre cualquier vehículo motorizado.



No pedaleo por el carril exclusivo de los buses.



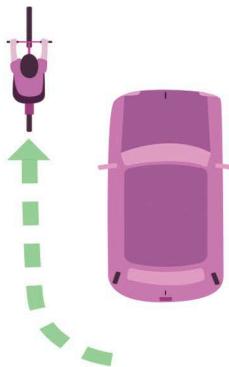
Hago contacto visual con peatones y conductores.



Cruzo los semáforos con responsabilidad.



Rebasó por izquierda.



Indico mis movimientos con las manos.



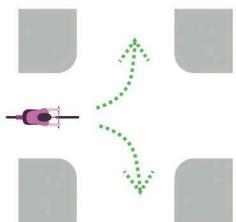
Me aseguro de ser visible y evito puntos ciegos.



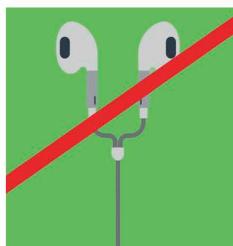
Pedaleo en mis 5 sentidos, nunca bajo la influencia del alcohol.



Miro hacia ambos lados antes de cruzar intersecciones.



No pedaleo usando audífonos.



Conozco la señalética vial y estoy atento de sus indicaciones.



Conozco el reglamento de tránsito de Bolivia



# PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA CICLISTAS.

En el nuevo contexto que vivimos es necesario tomar en cuenta estas recomendaciones para guardar nuestra propia seguridad y la de la comunidad.



**Desinfecta las ruedas de la bicicleta, manubrio y déjala en el patio de tu casa.**

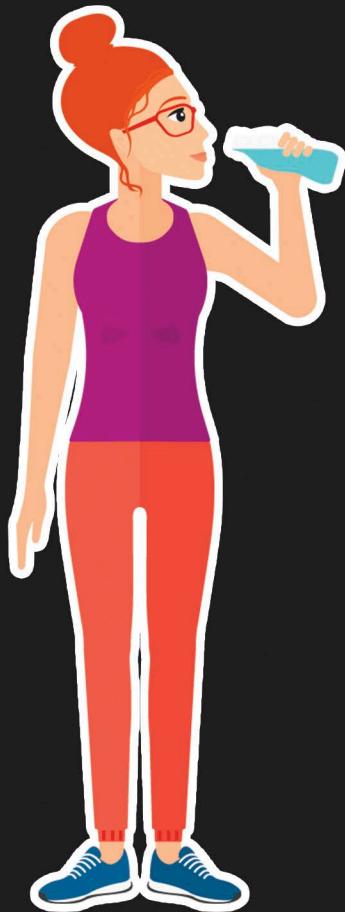
**Haz un correcto uso del barbijo para evitar posibles contagios.**

**Lava inmediatamente la ropa que utilizaste al pedalear.**

**Lleva contigo alcohol desinfecante.**

# NUTRICIÓN E HIDRATACIÓN PARA CICLISTAS.

Si conduces bicicleta de manera continua, asegúrate de estar correctamente alimentado, puedes llevar contigo alguna fruta o merienda para reponer el esfuerzo físico, así evitaras desgarres, lesiones físicas y accidentes.



De igual manera que la nutrición, es importante que tu cuerpo este bien hidratado, puedes llevar contigo una botella con agua o jugos naturales que te ayudan en el descanso y así sentirte bien para continuar tu ruta.

# ACCESORIOS GENERALES

Los accesorios pueden ser tan específicos como nuestras necesidades.

## ACCESORIOS BÁSICOS.

Casco



Un accesorio de gran importancia. Puede reducir el riesgo de lesiones.

Calzado



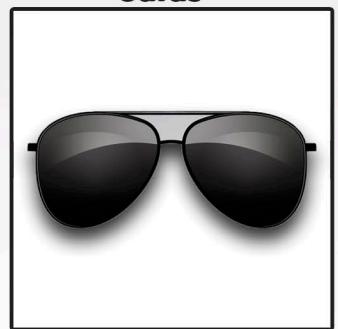
Es posible pedalear con cualquier calzado. Tenis, zapatos, mocasines e incluso tacones.

Guantes



Protege tus manos utilizando guantes

Gafas



Cuida tus ojos del viento, frío y de la basura del aire

## PARA LLEVAR CARGA EN LA BICI.

Mochila



La forma de carga más común. Cuida que no tenga nada colgando que se trabe en las partes móviles de la bici

Alforja lateral



Si llevas documentos, artículos personales o cualquier cosa.

Canasta trasera



Puedes ir al mercado o tienda y transportar artículos de despensa.

Canasta delantera



Ideales para transportar objetos de pequeñas y medianas dimensiones.

Mochila trasera



Ideal para carga mediana como ropa de trabajo, herramientas, etc.

Bolsillo de asiento



Puedes llevar objetos como el celular, cartera, llaves, etc.

## **PARA EL FRÍO Y LA LLUVIA.**

**Utiliza protección para no respirar el aire frío directamente.  
Cúbrete bien nariz y boca para cuidar tu salud.**



Cubre Boca



Bandana o paliaque



Impermeable



Bolsa para pies

## **PARA LA NOCHE.**



Luz Trasera



Reflector delantero  
y trasero



Luz delantera



Reflector de llanta



Ropa reflectiva

## **EQUIPO BÁSICO DE BIOSEGURIDAD.**



Cubre bocas o barbijo



Alcohol en gel

# ¿COMO REPARAR UNA PINCHADURA?

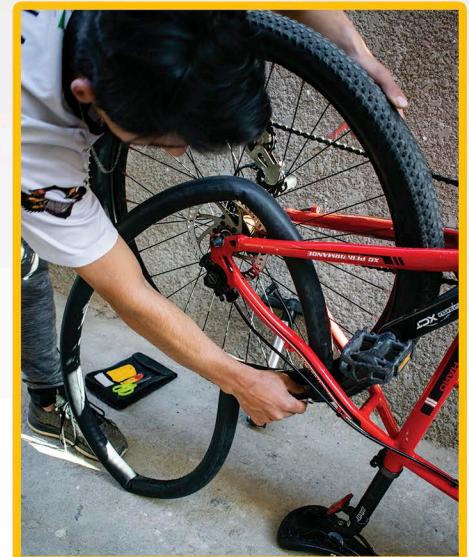
Encuentra un lugar despejado donde puedas maniobrar y no te pongas en riesgo ni estorbes el paso de peatones o vehículos motorizados, asegúrate de llevar siempre contigo; **Pegamento, parche, inflador, tijeras, lija y palanca.**



**Voltea la bicicleta para estar cómodo.**



**Levanta la ceja del neumático y deslizala hacia afuera.**



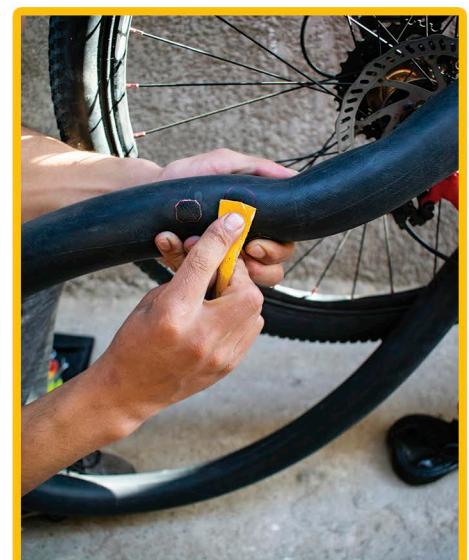
**Retira la cámara del neumático.**



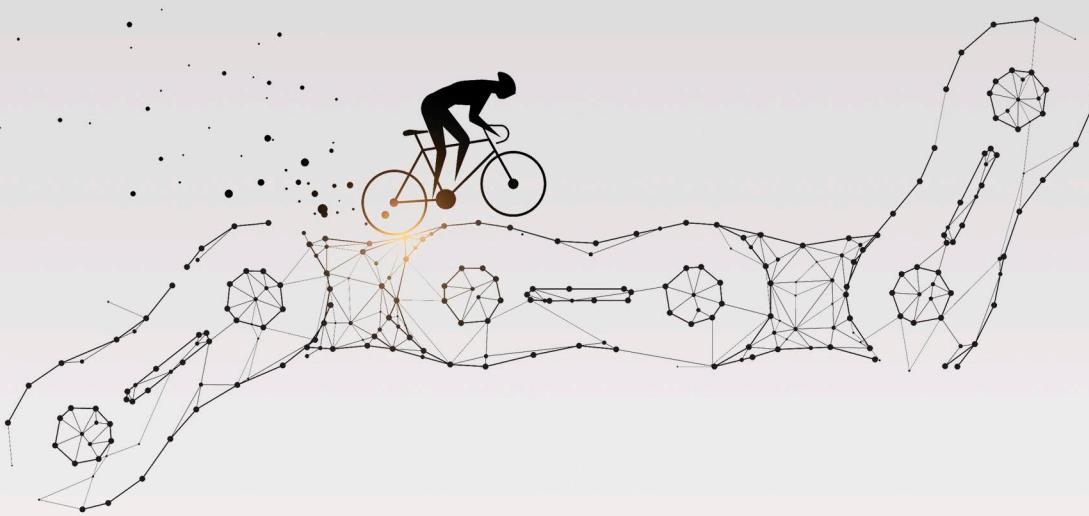
**Infla la cámara para detectar la pinchadura.**



**Señala la superficie dañada.**



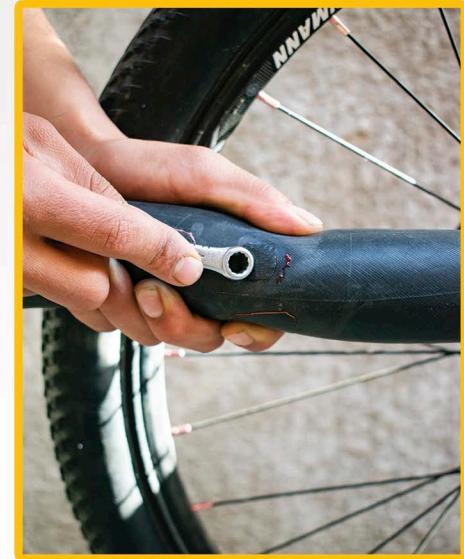
**Lija la superficie para una mayor adherencia.**



**Ten listo el parche y el pegamento.**



**Aplica pegamento sobre la zona señalada.**



**Aplica el parche y genera presión sobre el mismo.**



**Vuelve a colocar la cámara dentro del neumático.**



**Infla la cámara de manera suave y cuidadosa.**



**Revisa la presión del neumático y listo.**

# TIENDAS Y TALLERES DE BICICLETAS



NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
<b>Diaz</b>	<b>C/ Colon esquina Alejandro del Carpio.</b> (Reparación de bicicletas)	<b>73454012</b>
<b>Sur Bike</b>	<b>C/ Virginio Lema #178 entre Colon y Daniel Campos.</b> (Venta y alquiler de bicicletas)	<b>76194200</b>
<b>Biker's Garaje</b>	<b>C/ Delfín Pino Ichazo #1383 entre Federico Ávila y María Claret.</b> (Mantenimiento y restauración de bicicletas)	<b>73499282</b>
<b>Bike Center Tarija</b>	<b>C/ 15 de Abril entre Sevilla y Ramón Rojas.</b> (Venta y reparación de bicicletas)	<b>72891353</b>
<b>Bici Sprint</b>	<b>C/ Méndez entre Cochabamba.</b> (Bici lavado y mantenimiento de bicicletas)	<b>77622857</b>
<b>PIRI</b>	<b>C/ Ballivian esquina Núñez del Prado.</b> (Venta y reparación de bicicletas)	<b>74506012</b>
<b>COPA</b>	<b>Zona La Loma c/ Venezuela</b> Venta de bicicletas y accesorios.	<b>72965692</b>
<b>Miguel Bike's</b>	<b>Zona La Loma c/ Venezuela.</b> (Venta de bicicletas)	<b>75814282</b>
<b>Prudencio</b>	<b>Zona La Loma c/ Venezuela.</b> (Reparación de bicicletas)	<b>77872428</b>
<b>Bicicletas Restauradas Tarija</b>	<b>C/ Ayoroa entre Suipacha.</b> (Restauración y reparación de bicicletas)	<b>70390484</b>
<b>Bici Arte</b>	<b>C/ Ciro Trigo entre av. La Paz.</b> (Venta de bicicletas)	<b>75123363</b>
<b>Leo</b>	<b>C/ D. Voltaire entre av. Font.</b> (Reparación de bicicletas)	<b>72969240</b>
<b>Tarija</b>	<b>Av./ Gamoneda esquina Arturo Molina Campero.</b> (Reparación de bicicletas)	<b>72969240</b>
<b>La Bicicleteria</b>	<b>Av./ San Bernardo #2116 entre Av. Circunvalación.</b> (Restauración y reparación de bicicletas)	<b>71198869</b>
<b>Garvizu</b>	<b>B/ Andaluz calle Cira Vaca #2848</b> (Mantenimiento de bicicletas)	<b>75143572</b>
<b>Padilla</b>	<b>C/ Sucre pasando Av. Cochabambacasi esq. Jofre #1269.</b> (Mantenimiento y reparación de bicicletas)	<b>76189876</b>
<b>Camilo</b>	<b>Av. Cochabambacasi y Hugo Lopez Dolz.</b> (Mantenimiento y reparación de bicicletas)	<b>75148677</b>

**PUBLICADA**

Tarija 24 de Abril del año 2018



## CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

**LEY MUNICIPAL N° 162**

DE 13 DE ABRIL DE 2018

*Ing. Alfonso Raúl Lema Gross*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA  
HA SANCIONADO LA LEY MUNICIPAL:

### "USO DE LA BICICLETA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA  
DECRETA:

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley Municipal tiene por objeto regular el uso de la bicicleta como medio de transporte en el Municipio de Tarija.

##### Artículo 2. (Fines)

Se constituyen como fines de la presente Ley Municipal:

1. Fomentar y promover el uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y responsable.
2. Planificar y desarrollar el transporte en bicicleta, incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano.
3. Brindar seguridad vial a los ciclistas.
4. Conformar una estructura organizativa del sistema de seguridad vial.
5. Aportar a que la seguridad y educación vial sea parte importante de la cultura ciudadana.

##### Artículo 3. (Marco Competencial y Legal)

- I. La presente Ley Municipal se fundamenta en las competencias exclusivas establecidas en los numerales 5 y 18 del parágrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado.
- II. Leyes Municipales N° 117 y N° 144 "Ley de Movilidad Urbana y Transporte" y "Ley de Modificaciones a la Ley Municipal N° 117 de Movilidad Urbana Transporte".

##### Artículo 4. (Ámbito de Aplicación)

La presente Ley tiene como ámbito de aplicación la jurisdicción del Municipio de Tarija.

##### Artículo 5. (Definiciones)

A efectos de interpretación de la presente Ley Municipal se establecen las siguientes definiciones:

- a) **Bicicleta.**- Vehículo terrestre no motorizado de propulsión humana impulsado mediante pedales y/o manivela.
- b) **Ciclovía.**- Toda vía pública destinada a la circulación exclusiva de ciclistas, pudiendo ser de doble sentido.
- c) **Plan de Movilidad Sostenible.**- Estudio técnico que establece los lineamientos de la educación y el ordenamiento vial en armonía con el medio ambiente.
- d) **Servicio Municipal de Bicicletas Públicas.**- Servicio Municipal de transporte público no motorizado, que se basa en el préstamo o alquiler temporal de bicicletas.

##### Artículo 6. (Principios)

La presente Ley Municipal se rige bajo los siguientes principios:

1. **Seguridad.**- Consistirá en la protección integral del ciclista en la circulación y en el estacionamiento de las bicicletas; y el cumplimiento de las normas legales y de uso social vigentes.
2. **Preferencia.**- El uso de la bicicleta tiene preferencia como medio de transporte en el municipio.
3. **Accesibilidad.**- El ciclista tendrá acceso preferente en las vías de circulación e infraestructura en el municipio; Evitando restricciones para el uso de la bicicleta.

##### Artículo 7. (Incentivo para el uso de la Bicicleta en instituciones públicas y privadas)

- I. Las empresas y entidades públicas y privadas, podrán implementar programas y proyectos para incentivar y fomentar el uso de la bicicleta.
- II. Todo ciudadano y ciudadana que haga uso de la bicicleta tendrá prioridad en el uso de las vías de circulación de la ciudad y estacionamientos públicos y privados en el Municipio de Tarija.
- III. El Órgano Ejecutivo Municipal de Tarija organizará actividades recreativas y deportivas, en sus diferentes modalidades o disciplinas.

46



# CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

## ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL N° 162  
DE 13 DE ABRIL DE 2018

### Artículo 8. (Servicio Municipal de Bicicletas Públicas)

El Órgano Ejecutivo Municipal de acuerdo a las condiciones técnicas, implementará de manera progresiva el servicio municipal de bicicletas públicas en el municipio de Tarija.

### CAPÍTULO II INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE LA BICICLETA

#### Artículo 9. (Infraestructura Vial)

La Planificación Urbana contemplará la infraestructura vial integrada y conectada entre sí, para la circulación preferente de la bicicleta como medio de transporte.

#### Artículo 10. (Ciclovías)

El Órgano Ejecutivo Municipal implementará de manera progresiva ciclovías en lugares donde sean técnicamente viables en el Municipio de Tarija.

#### Artículo 11. (Señalización y alumbrado público de las ciclovías)

Las ciclovías contarán con la señalización vertical y horizontal e iluminación acorde a las normas vigentes.

#### Artículo 12. (Estacionamientos y parqueos de bicicletas)

- I. Entidades públicas y privadas, dentro la jurisdicción del municipio de Tarija, habilitaran parqueos y/o estacionamientos de bicicletas para las y los trabajadores de su institución, así como para la población en general; que respondan a la seguridad de la bicicleta de los usuarios cuando se trate de parqueos públicos.
- II. El Gobierno Autónomo Municipal de Tarija incluirá en el sistema de información vial, la ubicación geográfica de parqueos y estacionamientos de bicicletas y de ciclovías.

#### Artículo 13. (Infraestructura para el ciclismo recreativo y deportivo)

El Órgano Ejecutivo Municipal desarrollará infraestructura para el ciclismo recreativo y deportivo, y promoverá su práctica en todas sus disciplinas y especialidades.

#### Artículo 14. (Infraestructura para el ciclismo turístico)

El Órgano Ejecutivo Municipal planificará e implementará rutas para el ciclismo turístico logrando la conexión del área rural con el área urbana, promoviendo el turismo ecológico y comunitario con las diferentes organizaciones del rubro.

### CAPÍTULO III PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

#### Artículo 15. (Plan de Movilidad Sostenible)

- I. El Órgano Ejecutivo Municipal, elaborará el plan de Movilidad Sostenible para el uso de la bicicleta en base a un estudio técnico que establecerá lineamientos de ordenamiento, educación vial y seguridad; ciclovías u otra infraestructura, dando preferencia al uso de la bicicleta en armonía con el medio ambiente.
- II. El Órgano Ejecutivo Municipal incluirá en el programa municipal de transporte – PROMUT el Plan de Movilidad Sostenible.

#### Artículo 16. (Educación vial y seguridad para el uso de la Bicicleta)

El Órgano Ejecutivo Municipal dentro del Plan de Movilidad Sostenible, desarrollara las siguientes acciones:

- I. Implementación de programas de educación vial para establecer una cultura del uso de la bicicleta como medio de transporte y espaciamiento.
- II. Promoción y concientización sobre el uso de implementos de seguridad para el ciclista.
- III. Control, monitoreo y seguridad en las ciclovías municipales de acuerdo a la reglamentación de la presente ley.

### CAPÍTULO V PRESUPUESTO

#### Art. 17. (Presupuesto)

El Órgano Ejecutivo Municipal en el marco de los procedimientos técnicos, administrativos y legales asignará los recursos para el cumplimiento de la presente ley, de acuerdo a disponibilidad financiera.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Disposición Transitoria Primera.** - El Plan de Movilidad Sostenible elaborado de acuerdo al Art. 15 de la presente Ley deberá ser aprobado por el Órgano Ejecutivo Municipal, en un plazo no mayor a 180 días hábiles partir de la vigencia de la presente Ley.

Ag.

**PUBLICADA**

Tarija 24 de Abril del año 2018



## CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL N° 162  
DE 13 DE ABRIL DE 2018

### Disposición Transitoria Segunda.-

- I. Las entidades Públicas y Privadas adecuaran sus edificaciones para la implementación de parqueos o estacionamientos de bicicletas en un plazo no mayor a 360 días calendario.
- II. En el diseño, aprobación y ejecución de edificaciones públicas y privadas destinadas en la atención al público, el Órgano Ejecutivo Municipal exigirá la Implementación de parqueos o estacionamientos de bicicletas.

Remítase, la presente Ley al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación respectiva.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Avenida Cl*  
*Ing. Alfonso Raúl Loma Gross*  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*Sr. Valmore Donoso Zambrana*  
**CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE**

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

*Lic. Rodrigo Paz Loreira*  
**ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA**



[www.bientefue.com](http://www.bientefue.com)

▶ CEA Bien te fué

facebook.com/C.E.A.BienTeFué